

## Sexualidad y educación: patrones diferenciados por género en el inicio de paternidad/ maternidad en jóvenes\*

Las brechas entre hombres y mujeres respecto a la maternidad/paternidad se explican por al menos dos tipos de factores, directos (período inicio de la vida sexual activa) e indirectos (años de escolaridad y salida/permanencia en la escuela). De la muestra total de la ENJU, 2011, el 45.02% reportó haber iniciado su vida sexual. Es notable que casi dos terceras partes de los hombres han iniciado su vida sexual antes de cumplir 18 (66.28%) y la mayoría de las mujeres lo ha hecho después de los 18 años (51.68%). Sin embargo, sólo el 30.51% de los hombres reportó haber tenido hijos, mientras 72.60% de las mujeres los tienen. Las probabilidades del inicio de la paternidad/maternidad tienden a disminuir cuanto más tardío sea el inicio de la vida sexual. Así se observa que, respecto a iniciarla antes de los 18 años, el riesgo disminuye casi 63% cuando se inicia la vida sexual en el período de 18 a 24 años y casi un 82% cuando es a partir de los 25 años.

Al momento de la encuesta, el 19.56% de las mujeres aún se encontraban estudiando en tanto esa población entre los hombres alcanzaba el 36.35%. La edad promedio general de finalización/abandono de estudios es de 16.8 años de edad. Entre los hombres este promedio es de 17.1 y entre las mujeres de 16.6. Habría que señalar que el riesgo de experimentar el inicio de la paternidad/maternidad es casi 2 veces mayor en las etapas posteriores a la salida de la escuela respecto de permanecer estudiando.

Llama la atención que *los hombres, a pesar de iniciar más temprano la vida sexual activa tienen menores probabilidades de inicio de la paternidad respecto de las mujeres de iniciarse en la maternidad*. No debe perderse de vista que estas diferencias están vinculadas a relaciones de poder y autonomía sobre el propio cuerpo, así como las prácticas y percepciones de género que hacen que hombres y mujeres

asuman de forma diferenciada la maternidad/paternidad (por ejemplo, hombres que no ejercen la paternidad y relaciones forzadas).

Conviene profundizar en el papel de la educación en la transformación de los universos culturales y simbólicos que legitiman las desigualdades, ya que los hallazgos tienden a confirmar el rol protector de la educación. En términos de las preocupaciones de política pública, la hipótesis apuntaría a que el problema central no es que el inicio de la paternidad/maternidad produzca deserción escolar sino que una vez se ha abandonado la escuela se incrementan las probabilidades de que ocurra. Nuevamente este es un rubro en el que las mujeres se encuentran en desventaja, pues una proporción más alta ha salido de la escuela, lo ha hecho a edades más tempranas y en promedio alcanzan menores niveles educativos.

**Según la Encuesta Nacional de Juventud (ENJU, 2011) el 45% de jóvenes entre 15-29 años tienen una vida sexual activa:**

**EDAD PROMEDIO AL INICIO DE LA VIDA SEXUAL ACTIVA:**

General 17.3  
Hombres: 16.6  
Mujeres: 17.8

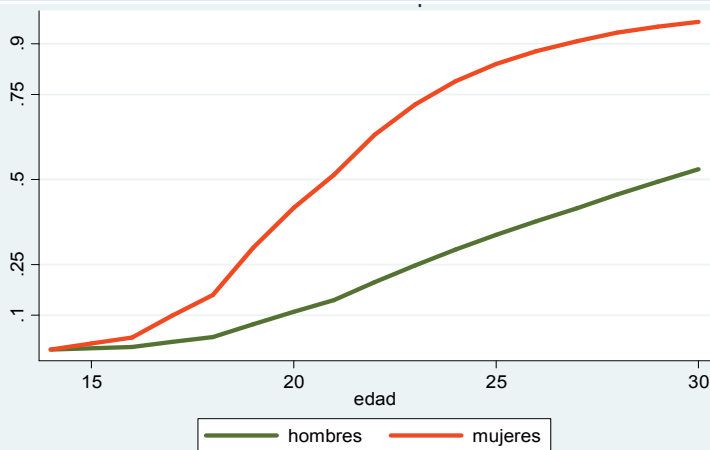
**AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO:**

General: 8.3  
Hombres: 9.0  
Mujeres: 7.7

**EDAD PROMEDIO AL NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO:**

General: 19.8  
Hombres: 21.2  
Mujeres: 19.4

**Probabilidades de inicio de paternidad/maternidad entre los 15 y 30 años de edad (por sexo)**



\*Este boletín presenta un extracto del análisis estadístico realizado por Leslie Lemús. Para acceder al artículo completo ingrese al v ínculo: <http://educaguatemalaeduca.blogspot.com.ar/2016/02/sexualidad-y-educacion-determinantes-en.html> en nuestro blog.



EducaGuatemala  
Boletín N° 50  
enero 2016

Con 50 ediciones  
¡renovamos nuestro  
compromiso por  
la educación!

En los boletines del año 2016 nuestro referente para el análisis de la coyuntura educativa será el marco legal del derecho a la educación.

En esta edición le presentamos los artículos que se vinculan con el tema central: Sexualidad y educación.

#### LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO LEGISLATIVO NO.12-91

##### ARTÍCULO 1º PRINCIPIOS

La Educación de Guatemala:

3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.

##### ARTÍCULO 2º FINES

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

#### LEY DE DESARROLLO SOCIAL DECRETO NO.42-2001



##### ARTICULO 29. TEMÁTICA EDUCATIVA EN POBLACIÓN

Tomando en consideración que el fin primordial de la educación es el desarrollo integral de las personas, y observando que en su caso se establezca la política de Desarrollo Social y Población, el Ministerio de Educación, otras entidades públicas, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social incorporará en sus políticas educativas y de desarrollo las medidas y previsiones necesarias para:

1. Incluir la materia de población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, comprendiendo cuando menos las temáticas relativas a: desarrollo, población, salud, familia, calidad de vida, ambiente, género, sexualidad humana, derechos humanos, multiculturalidad e interculturalidad, paternidad, maternidad responsable y salud reproductiva.
2. Diseñar, impulsar y hacer accesible a todas las personas, programas específicos de información y educación sexual para fomentar estilos de vida saludables de las personas y de las familias, orientadas a la prevención de embarazos no deseados, embarazos en adolescencia y en la prevención de infecciones de transmisión sexual, en todos los centros educativos del país.
3. No deberá expulsarse ni limitarse el acceso a los programas de educación formal e informal a las adolescentes embarazadas.

## Noticias para seguir

### 58 mil embarazos en menores de 19 años

Se reportaron durante los primeros siete meses del 2015, y 71 mil en total en 2014, según datos del Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (Osar).



### Condiciones insalubres para niños y niñas en las escuelas

Sabemos que muchas escuelas no cuentan con las condiciones de higiene y salud necesaria. Recientemente el Comité de Vecinos de la Colonia Santa Fe, zona 13 de la ciudad, denunció un basurero clandestino a un costado de la escuela, que además es incendiado periódicamente. Estudiantes usan mascarillas para protegerse del humo y los malos olores.

Noticia completa en el Periódico, 29 de enero.

### La falta de espacios para recreación, sumado a largas jornadas de estudio y exceso de tareas, debe ser motivo de preocupación

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), considera que la falta de espacio para recreación atenta contra los derechos de la niñez.

“Es un tema que debe ser de interés para los alcaldes que asumieron el cargo”.

Noticia completa en Prensa Libre, 19 de enero.

### Las nuevas autoridades del MINEDUC

Ministro: Oscar Hugo López Rivas

Viceministro Técnico de Educación: Héctor Canto Mejía

Viceministro de Educación bilingüe e interculturalidad: Daniel Domingo López

Viceministro Diseño y Calidad Educativa: José Moreno

Viceministra Administrativa de Educación: María Eugenia Barrios Robles de Mejía